



MODELOS DE IDENTIFICACIÓN EQUINA – ESPAÑA (ANIMALES NACIDOS DESPUES DEL 30 DE JUNIO DE 2025)

© MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2023

TRANSPONDEDOR INYECTABLE

Deberá ser implantado por vía parenteral en condiciones asépticas en el tercio superior del lado izquierdo del cuello, en un punto medio entre la nuca y la cruz y en la zona del ligamento nual.



La codificación será compatible con la ISO 11784 y legible por lectores ISO 11785 según se indica en el apartado correspondiente.

El transpondedor deberá ir encapsulado en un material biocompatible y que asegure la estanqueidad de éste.

CROTAL ELECTRONICO

El crotal electrónico de tipo botón se empleará exclusivamente para equinos con destino a la producción de carne y nacidos en explotaciones de tipo producción-reproducción, pastos y explotaciones silvestres o semisilvestres de équidos que vayan a trasladarse directamente a matadero desde dichas explotaciones. En el caso de los équidos nacidos en explotaciones silvestres o semisilvestres, únicamente podrán identificarse con crotal electrónico aquellos animales que vayan a trasladarse directamente a matadero antes de los doce meses de edad.



Crotal electrónico de tipo botón.

Color del crotal, será amarillo RAL 1016.

El código puede presentar doble impresión de tinta / laser.

El diseño mostrado del crotal es meramente orientativo, debiendo ajustarse a lo requerido por la legislación vigente.

CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA IMPRESA EN EL CROTAL

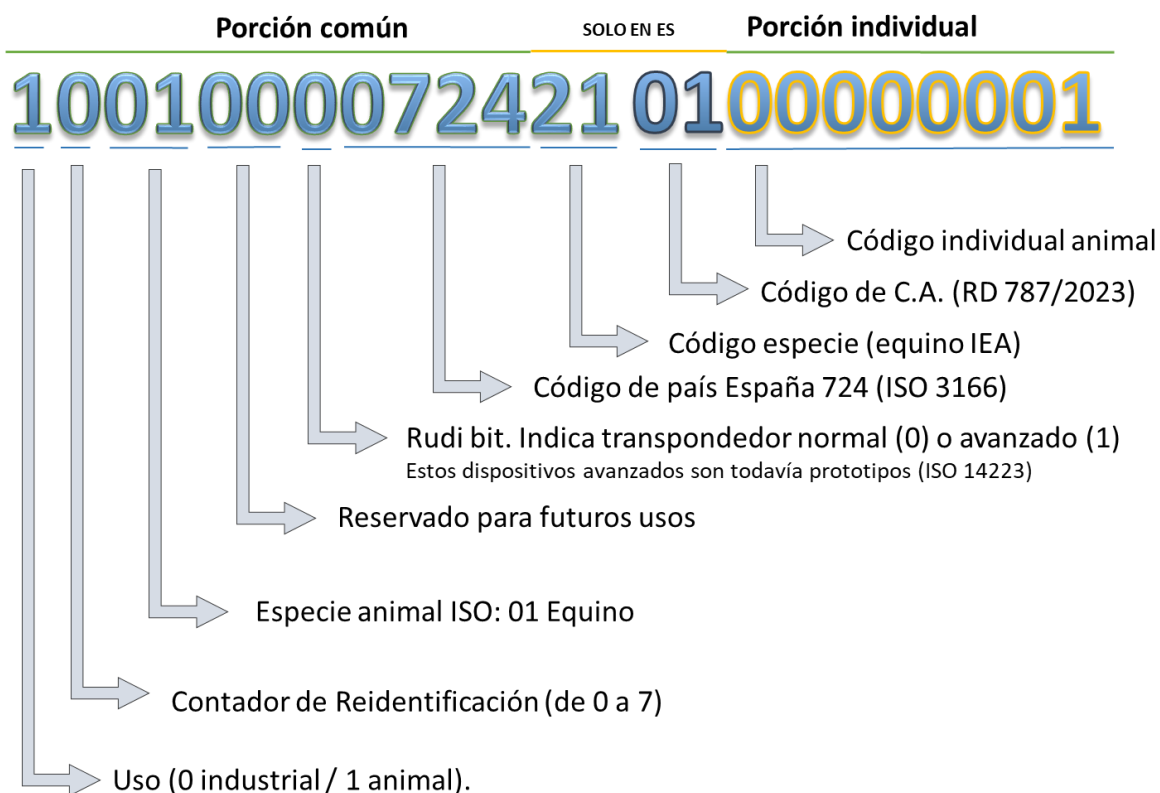
La marca auricular electrónica (crotal) llevará impreso en su superficie un código de identificación.

La estructura de dicho código será la siguiente:

- ✓ Código de país alfabético (2 letras) según la norma ISO 3166
- ✓ Dos dígitos que se corresponderán con la especie de identificación
- ✓ Dos dígitos que identifican a la Comunidad Autónoma, o a las Ciudades Autónomas de Ceuta o a la de Melilla
- ✓ Ocho dígitos que identifican individualmente al animal.

CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA CONTENIDA EN EL TRANSPONDEDOR

Al proceder a la lectura de los transpondedores contenidos en los dispositivos de identificación electrónica mediante lectores ISO 11785, el código mostrado deberá ajustarse a los siguientes formatos compatibles con ISO 11784:



Para más especificaciones consúltese la legislación vigente.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD
sganimal@mapa.es